MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADÓ								
Nombre del Contratista:	Fabio Rafael González Muskus				**Identificación:**	10.951.516			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACION Y PROYECCION MUSICAL LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA.				**No. Contrato:**	076			
Fecha de inicio del contrato:	19	08	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	18	11	2026	
Nombre del supervisor (a):	Luis Fernando Ñungo Rodas				**Cargo:**	Gestor de Formación y Circulación			
Periodo del informe:	**19/08/2026 AL 18/09/2026**				**N° de pago:**	01			
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**				
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	**X**	**Periodo de Suspensión**				

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación

Powered by CamScanner

1	Conformar e impartir sesiones pedagógicas de formación en VALLENATO a cuatro (4) grupos urbanos y/o rurales, con un mínimo de diez (10) integrantes por grupo y cuatro (4) horas de formación semanales por grupo, de acuerdo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje. Durante el primer mes de ejecución, deberá entregar las fichas de formación individual de cada uno de los estudiantes pertenecientes a los grupos atendidos. A partir del segundo mes y durante los meses siguientes, deberá entregar los listados de asistencia correspondientes a cada sesión realizada, discriminados por grupo e identificando a cada uno de los estudiantes participantes, así como el registro fotográfico de las actividades realizadas, con un mínimo de dos (2) fotografías por cada grupo, como soporte del desarrollo y seguimiento del proceso formativo.	Se realizo convocatoria en diferentes espacios comunitarios dando como resultado del ejercicio los 4 grupos para la formación en música vallenata los cuales están distribuidos en los siguientes horarios. Grupo 1 mixto lugar de clases casa de la cultura de 3pm a 5pm los miércoles jueves y viernes. Grupo 2 mixto lugar de clases, casa de la cultura de 3pm a 5pm los días miércoles jueves y viernes. Grupo 3 mixto lugar de clases colegio el guineo los días viernes de 11am a 1pm. Grupo 4 mixto lugar de clases colegio el guineo los días viernes de 11am a 1pm.	Registro fotográfico.

Powered by CamScanner

2	Contribuir, desde su rol como formador y/o asesor, al fortalecimiento de los grupos élite de la Escuela de Música, mínimo 2 horas a la semana mediante el acompañamiento técnico y pedagógico de los procesos de formación artística, el apoyo en la consolidación de las capacidades musicales de sus integrantes y la articulación con el equipo de Música, de acuerdo con la programación y lineamientos establecidos por el IMCCA..	Tal y cual como dice la obligación número 1 en este mes me dedique a entregar las fichas de formación individual de cada uno de los estudiantes pertenecientes a los grupos atendidos.	Registro fotográfico y fichas de matriculas en oficina de casa de la cultura.
3	Acompañar, mínimo cuatro (4) horas semanales y desde su rol como contratista, los eventos y actividades institucionales, culturales y comunitarias que le sean asignados. El área deberá socializar mensualmente la programación y el contratista deberá presentar el cronograma de actividades y las evidencias de participación.	Se realizo apoyo en la Actividad de rendición de cuenta del señor alcalde Adolfo Romero en la concha acústica mayoyo en las instalaciones del IMCCA, realizado el día 29/08/2026. Se realizo apoyo en la actividad septiembre pinta bien, homenaje al maestro Alejandro álzate realizado en las instalaciones de la casa de la cultura el día 11/09/2026. Se realizo apoyo en el festival jerónimo cabrera, organizado por la escuela de música en las instalaciones del IMCCA el día 18/09/2026.	Registro fotográfico.

Powered by CamScanner

4	Acompañar, desde su rol como formador, los eventos y actividades en los que participen los grupos a su cargo. Para ello, deberá presentar la solicitud de apoyo correspondiente y las evidencias de participación y acompañamiento.	Acompañe con 2 cantantes del proceso de música vallenata en el festival jerónimo cabrera, organizado por la escuela de música en las instalaciones del IMCCA el día 18/09/2026.	Registro fotográfico
5	Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, muestras finales, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	Participación y organización del festival jerónimo cabrera con 2 cantantes del proceso de música vallenata, organizado por la escuela de música en las instalaciones del IMCCA el día 18/09/2026.	Registro fotográfico.
6	Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	Se asistió a reunión programada por el coordinador de la ESAC de música Enaudis molina con el objetivo de organizar el evento del festival jerónimo cabrera que se dará a cabo el día 18/08/20206 en las instalaciones del IMCCA. Reunión programada el día 14/09/2026 Se realizo reunión con el coordinador de la ESAC de música Enaudis Molina y los participantes del festival jerónimo cabrera para información general de dicho evento el 16/09/20206	Registro fotográfico y listado de asistencia
7	**Obligación 7:** Diseñar los materiales didácticos	Tal y cual como dice la obligación número 1 en este mes me dedique a entregar las	

Powered by CamScanner

	mediante la elaboración de los planeadores de clase correspondientes al proceso de formación en VALLENATO, teniendo en cuenta las estrategias lúdico-pedagógicas, la metodología de formación y la visión comunitaria e institucional de las Escuelas	fichas de formación individual de cada uno de los estudiantes pertenecientes a los grupos atendidos Diseñe los planeadores pedagógicos, donde se miden los conceptos a impartir, tiempos, estrategias y formas de la enseñanza.	
8	Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	Dentro de la vigencia del primer mes del contrato, se apoyó a través de medios digitales la difusión y programación de las actividades desarrolladas por el IMCCA y la Administración Municipal. Esta labor permitió fortalecer la comunicación institucional, garantizar mayor visibilidad de los procesos, incentivar la participación ciudadana, promover la cultura local y consolidar estrategias de gestión cultural de manera responsable, organizada y con un enfoque estratégico en beneficio comunitario.	Captura de pantalla
9	Acompañar la gestión de contenido cultural y la participación de artistas comunales y barriales en el desarrollo de eventos, actividades culturales y comunitarias en las 4 comunas, veredas y corregimientos del municipio de Apartadó desarrollados por el IMCCA.	Este compromiso se encuentra directamente relacionado con la obligación número tres del contrato, reafirmando la articulación de las acciones culturales proyectadas. En este sentido, Se acompaño en la actividad septiembre pinta bien, homenaje al maestro Alejandro álzate realizado en las instalaciones de la casa de la cultura el día 11/09/2026.	Fotografía

CamScanner
Powered by

10	Apoyar el desarrollo de los programas que llegarán a los distintos sectores del municipio con actividades formativas, eventos artísticos y actividades culturales.	Este compromiso se encuentra directamente relacionado con la obligación número tres y nueve del contrato, reafirmando la articulación de las acciones culturales proyectadas. En este sentido, Se apoyo en la actividad septiembre pinta bien, homenaje al maestro Alejandro álzate realizado en las instalaciones de la casa de la cultura el día 11/09/2026.	
11	Organizar y gestionar el desarrollo de tomas barriales culturales, realizando espectáculos al aire libre con propuestas de las distintas Escuelas Sociales de Arte y Cultura.	Se organizo el evento del festival jerónimo cabrera que se dio a cabo el día 18/09/20206 en las instalaciones del IMCCA.	

No.	**2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.**	**JUSTIFICACIÓN**

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de los anterior se firma en Apartadó a los 18 días del mes de octubre de 2026.

FABIO RAFAEL GONZÁLEZ MUSKUS
C.C. 10.951.516
Contratista

Powered by CamScanner